



## Divulgación de riesgos

### 1. Introducción

Ifexcapital, que opera a través del dominio [www.ifexcapital.com](http://www.ifexcapital.com) es una marca de Zenith Origin Holding Ltd (en adelante, la "Compañía") que está autorizada y regulada por la Comisión de Servicios Financieros de Mauricio cuenta con la Licencia de Negocios Globales y la licencia de distribuidor de inversiones con licencia n. GB21026812.

Los productos y servicios de la Compañía están destinados a contrapartes minoristas o elegibles.

### 2. Alcance de la Política

Esta Política de Divulgación de Riesgos (en adelante, la "Política") se proporciona a los Clientes de la Compañía y Clientes potenciales de acuerdo con las Leyes y Regulaciones relevantes. La Política está incluida y forma parte de los Términos y Condiciones (en adelante, los "T&C") de la Compañía, los cuales deben ser aceptados por los Clientes. Antes de proceder a la apertura de la cuenta de operaciones y antes de operar, aconsejamos a nuestros Clientes y Clientes potenciales que lean cuidadosamente las siguientes divulgaciones de riesgo y advertencias contenidas en este documento con respecto a los Instrumentos financieros derivados ofrecidos por la Compañía para operar (como CFD).

Sin embargo, se observa que esta Política puede no incluir todos los riesgos involucrados al operar con CFD.

### 3. Advertencia General de Riesgo

El Cliente que decidió operar con Instrumentos Financieros no debe proceder en ninguna inversión sin conocimiento previo de los riesgos involucrados al operar con productos y/o Instrumentos Financieros ofrecidos de manera compleja y arriesgada.

Los Clientes deben entender que todas las inversiones implican riesgos y pueden no ser apropiadas para todos los inversores y pueden sufrir una pérdida de capital invertido. El Cliente debe ser consciente de todos los riesgos involucrados al operar con CFDs y buscar asesoramiento experto profesional independiente si tiene alguna duda. La Compañía no proporciona este servicio.

## 4. Plataforma de Trading

Se advierte al Cliente que al operar en una plataforma electrónica asume un riesgo de pérdida financiera que puede ser consecuencia de, entre otras cosas:

- a) Falla de los dispositivos del Cliente, software y mala calidad de la conexión.
- b) La falla, mal funcionamiento o mal uso de hardware o software de la Compañía o del Cliente.
- c) Trabajos inadecuados del equipo del Cliente.
- d) Configuración incorrecta del Terminal del Cliente.
- e) Actualizaciones retrasadas de la Terminal del Cliente.

El Cliente acepta que solo se permite que un pedido esté en la cola a la vez. Una vez que el Cliente ha enviado una orden, cualquier otra Instrucción enviada por el Cliente se ignora y aparece el mensaje "las órdenes están bloqueadas" hasta que se ejecuta la primera Instrucción.

El Cliente acepta que la única fuente confiable de información de flujo de cotizaciones es la de la Base de cotizaciones del servidor en vivo. Quotes Base en el Terminal de Cliente no es una fuente confiable de información de Flujo de Cotizaciones porque la conexión entre el Terminal de Cliente y el Servidor puede interrumpirse en algún momento y algunas de las Cotizaciones simplemente pueden no llegar al Terminal de Cliente.

El Cliente acepta que cuando el Cliente cierra la ventana de colocación / eliminación de pedidos o la ventana de apertura / cierre de posiciones, la orden que se ha enviado al Servidor no se cancelará.

Las órdenes pueden ejecutarse de una en una mientras se está en la cola. Es posible que no se ejecuten varias órdenes de la misma Cuenta de Cliente al mismo tiempo.

El Cliente acepta que cuando el Cliente cierre el Pedido, no será cancelado.

En caso de que el Cliente no haya recibido el resultado de la ejecución de la Orden enviada anteriormente, pero decida repetir la Orden, el Cliente aceptará el riesgo de realizar dos Transacciones en lugar de una. El Cliente reconoce que si la Orden Pendiente ya ha sido ejecutada pero el Cliente envía una instrucción para modificar su nivel, la única instrucción, que se ejecutará, es la instrucción para modificar los niveles de Stop Loss y/o Take Profit en la posición abierta cuando se activó la Orden Pendiente.

## 5. Riesgos y advertencias asociados con transacciones en instrumentos financieros complejos (instrumentos financieros derivados como CFD)

### 5.1. General

Aunque los instrumentos financieros derivados se pueden utilizar para la gestión del riesgo de inversión, algunos de estos productos no son adecuados para muchos inversores. Los instrumentos derivados diferentes implican diferentes niveles de exposición al riesgo y al decidir si comerciar con dichos instrumentos, el Cliente debe conocer los riesgos y factores contenidos en este documento. Sin embargo, se observa que este documento no puede revelar todos los riesgos y otros aspectos importantes de los instrumentos financieros derivados, como los Contratos por Diferencias (CFD). Operar con CFDs es MUY ESPECULATIVO Y ALTAMENTE ARRIESGADO y no es adecuado para todos los miembros del público en general.

El Cliente no debe negociar con derivados a menos que comprenda la naturaleza del contrato que está celebrando y el alcance de la exposición al riesgo. También debe estar convencido de que el contrato es adecuado para él / ella a la luz de sus circunstancias y posición financiera. Ciertas estrategias, como una posición de "spread" o una posición "straddle", pueden ser tan arriesgadas como una simple posición "larga" o "corta".

Si bien los instrumentos derivados se pueden utilizar para la gestión del riesgo de inversión, algunas inversiones no son adecuadas para muchos inversores.

Diferentes instrumentos implican diferentes niveles de exposición al riesgo, y al decidir si comerciar con dichos instrumentos, debe tener en cuenta los siguientes puntos.

Antes de solicitar una cuenta, el Cliente debe considerar cuidadosamente si la negociación de instrumentos financieros derivados y CFDs es adecuada para él / ella a la luz de sus circunstancias y recursos financieros. La negociación de instrumentos financieros derivados y CFDs implica el uso de "apalancamiento". Al considerar si participar en esta forma de negociación, el Cliente debe:

- Comprender el comercio de CFDs, los activos subyacentes y los mercados. Los CFD son instrumentos financieros derivados que derivan su valor de los precios de los activos/mercados subyacentes a los que se refieren (por ejemplo, divisas, índices de acciones, acciones, metales, futuros de índices, forwards, etc.). Aunque los precios a los que opera la Compañía son establecidos por un algoritmo desarrollado por la Compañía, los precios se derivan de los activos / mercado subyacentes.

- Por lo tanto, es importante que el Cliente comprenda los riesgos asociados con la negociación en el activo / mercado subyacente relevante porque las fluctuaciones en el precio del activo / mercado subyacente afectarán la rentabilidad de su operación.

La Compañía no proporcionará al Cliente ningún asesoramiento relacionado con los CFD, los Activos Subyacentes y los Mercados, ni hará ninguna recomendación de inversión. Por lo tanto, si el Cliente no comprende los riesgos involucrados, debe buscar asesoramiento y consulta de un asesor financiero independiente.

Si el Cliente aún no comprende los riesgos involucrados en el comercio de CFD, no debe operar en absoluto.

## **5.2. Apalancamiento y Engranaje**

Las transacciones en divisas e instrumentos financieros derivados, conllevan un alto grado de riesgo. El monto del margen inicial puede ser pequeño en relación con el valor del contrato de divisas o derivados, de modo que las transacciones estén "apalancadas" u "orientadas". Un movimiento de mercado relativamente pequeño, tendrá un impacto proporcionalmente mayor en los fondos que el Cliente ha depositado o tendrá que depositar; esto puede funcionar tanto a favor como en contra del Cliente. El Cliente puede sufrir una pérdida total de los fondos iniciales del Margen y cualquier fondo adicional depositado en la Compañía para mantener su posición. Si el mercado se mueve en contra de la posición del Cliente y/o los requisitos de margen aumentan, el Cliente puede ser llamado a depositar fondos adicionales a corto plazo para mantener su posición. El incumplimiento de una solicitud de depósito de fondos adicionales, puede resultar en el cierre de su(s) posición(es) por parte de la Compañía en su nombre y él / ella será responsable de cualquier pérdida o déficit resultante, sin derogar la cláusula de Protección de Saldo Negativo de los Términos y Condiciones generales.

## **5.3. Órdenes o Estrategias de Reducción de Riesgos**

La colocación de ciertas órdenes (por ejemplo, órdenes de "stop-loss", cuando lo permita la legislación local, u órdenes de "stop limit"), que están destinadas a limitar las pérdidas a ciertas cantidades, puede no ser adecuada dado que las condiciones del mercado hacen imposible ejecutar dichas órdenes, por ejemplo, debido a la falta de liquidez en el mercado. Las estrategias que utilizan combinaciones de posiciones, como posiciones "spread" y "straddle" pueden ser tan arriesgadas como tomar posiciones simples "largas" o "cortas". Por lo tanto, las órdenes Stop Limit y Stop Loss no pueden garantizar el límite de pérdida.

Trailing Stop y Expert Advisor no pueden garantizar el límite de pérdida.

## **5.4. Volatilidad**

Algunos instrumentos financieros derivados, se negocian dentro de amplios rangos intradía con movimientos de precios volátiles. Por lo tanto, el Cliente debe considerar cuidadosamente

que existe un alto riesgo de pérdidas y ganancias. El precio de los instrumentos financieros derivados, se deriva del precio del activo subyacente al que se refieren los instrumentos financieros derivados (por ejemplo, pares de divisas, índices de acciones, metales, materias primas y forwards o cualquier otro activo disponible para el comercio de CFD con la Compañía de acuerdo con la discreción de la Compañía en cualquier momento). Los instrumentos financieros derivados y los mercados subyacentes relacionados pueden ser altamente volátiles. Los precios de los instrumentos financieros derivados y el activo subyacente pueden fluctuar rápidamente y en amplios rangos y pueden reflejar eventos imprevisibles o cambios en las condiciones, ninguno de los cuales puede ser controlado por el Cliente o la Compañía.

Bajo ciertas condiciones de mercado, puede ser imposible que una orden del Cliente se ejecute a precios declarados que conducen a pérdidas. Los precios de los instrumentos financieros derivados y el activo subyacente se verán influenciados, entre otras cosas, por las relaciones cambiantes de oferta y demanda, los programas y políticas gubernamentales, agrícolas, comerciales, los eventos políticos y económicos nacionales e internacionales y las características psicológicas prevalecientes del mercado relevante.

## **5.5. Margen**

El Cliente reconoce y acepta que, independientemente de cualquier información que pueda ofrecer la Compañía, el valor de los Instrumentos Financieros Derivados puede fluctuar hacia abajo o hacia arriba e incluso es probable que la inversión pueda llegar a ser de ningún valor. Esto se debe al sistema de márgenes aplicable a tales operaciones, que generalmente implica un depósito o margen comparativamente modesto en términos del valor total del contrato, de modo que un movimiento relativamente pequeño en el Mercado Subyacente puede tener un efecto desproporcionadamente dramático en el comercio del Cliente. Si el movimiento del Mercado Subyacente está a favor del Cliente, el Cliente puede lograr una buena ganancia, pero un movimiento adverso del mercado igualmente pequeño, puede resultar rápidamente en la pérdida de todo el depósito y/o capital invertido del Cliente.

## **5.6. Liquidez**

Algunos de los Activos Subyacentes pueden no volverse líquidos inmediatamente, como resultado de la reducción de la demanda del Activo Subyacente y el Cliente puede no ser capaz de obtener la información sobre el valor de estos o el alcance de los riesgos asociados.

## **5.7. Contratos por diferencias**

La oferta de CFDs para operar de la Compañía son transacciones al contado no entregables que brindan la oportunidad de obtener ganancias con los cambios en el Activo Subyacente. Si el movimiento del activo subyacente está a favor del cliente, el cliente puede lograr una buena ganancia, pero un movimiento adverso del mercado igualmente pequeño no solo puede resultar rápidamente en la pérdida de todo el depósito de los clientes. Por lo tanto, el Cliente

no debe entrar en el comercio con CFDs a menos que pueda asumir los riesgos de perder por completo todas sus inversiones.

## **5.8. Operaciones de Inversión de Pasivos Contingentes**

Las transacciones de inversión de pasivo contingente, que tienen margen, requieren que el Cliente realice una serie de pagos contra el precio de compra, en lugar de pagar el precio de compra completo de inmediato. El requisito de margen dependerá del activo subyacente del instrumento financiero. Los requisitos de margen se pueden fijar o calcular a partir del precio actual del instrumento subyacente, y se pueden encontrar en el sitio web de la Compañía.

Si el Cliente negocia en Contratos por Diferencias, puede sufrir una pérdida total de los fondos que ha depositado para abrir y mantener una posición. Si el mercado se mueve en contra del Cliente, él / ella puede ser llamado a pagar fondos adicionales sustanciales a corto plazo para mantener la posición. Si el Cliente no lo hace dentro del tiempo requerido, su posición puede ser liquidada con pérdidas, y él / ella será responsable del déficit resultante. Se aclara que la Compañía no tendrá el deber de notificar al Cliente por cualquier Llamada de Margen para mantener una posición deficitaria. Incluso si una transacción no tiene margen, aún puede conllevar la obligación de realizar pagos adicionales en ciertas circunstancias por encima de cualquier cantidad pagada cuando el Cliente entró en el contrato.

Las transacciones de inversión de pasivo contingente que no se negocian en o bajo las reglas de una bolsa de inversión reconocida o designada, pueden exponer al Cliente a riesgos sustancialmente mayores.

## **5.9. Colateral**

Si el Cliente deposita una garantía en la Compañía, la forma en que se tratará variará según el tipo de transacción y dónde se negocie. Podría haber diferencias significativas en el tratamiento de la garantía dependiendo de si el Cliente está negociando en una bolsa de inversión reconocida o designada, con las reglas de esa bolsa (y la cámara de compensación asociada) aplicando o negociando fuera de bolsa. La garantía depositada puede perder su identidad como propiedad del Cliente una vez que se realizan las transacciones en nombre del Cliente. Incluso si las transacciones del Cliente finalmente resultan rentables, es posible que no recupere los mismos activos que depositó y que tenga que aceptar el pago en efectivo.

## **5.10. Suspensiones de Operaciones**

Bajo ciertas condiciones comerciales puede ser difícil o imposible liquidar una posición. Esto puede ocurrir, por ejemplo, en momentos de rápido movimiento de precios si el precio sube o baja en una sesión de negociación hasta tal punto que, según las reglas de la negociación de intercambio correspondiente, se suspende o restringe.

La colocación de un Stop Loss no necesariamente limitará las pérdidas del Cliente a las cantidades previstas, porque las condiciones del mercado pueden hacer imposible ejecutar dicha Orden al precio estipulado. Además, bajo ciertas condiciones de mercado, la ejecución de una orden de Stop Loss puede ser peor que su precio estipulado y las pérdidas realizadas pueden ser mayores de lo esperado.

## 5.11. "Deslizamiento"

El deslizamiento es la diferencia entre el precio esperado de una transacción en un CFD y el precio al que realmente se ejecuta la transacción. El deslizamiento a menudo ocurre durante períodos de mayor volatilidad (por ejemplo, debido a eventos noticiosos) que hacen que una orden a un precio específico sea imposible de ejecutar, cuando se utilizan órdenes de mercado, y también cuando se ejecutan órdenes grandes cuando puede no haber suficiente interés en el nivel de precio deseado para mantener el precio esperado de la operación.

## 6. Cargos e impuestos

La Prestación de Servicios por parte de la Compañía al Cliente, está sujeta a tarifas disponibles en el sitio web de la Compañía. Antes de que el Cliente comience a operar, él / ella debe obtener detalles de todas las tarifas, comisiones, cargos por los cuales el Cliente será responsable. Es responsabilidad del Cliente verificar cualquier cambio en los cargos.

Si algún cargo no se expresa en términos monetarios (sino, por ejemplo, como un porcentaje del valor del contrato), el Cliente debe asegurarse de que entiende a qué es probable que asciendan dichos cargos. La Compañía puede cambiar sus cargos en cualquier momento.

Existe el riesgo de que las operaciones del Cliente, en cualquier instrumento financiero puede estar sujeta a impuestos y/o cualquier otro deber, por ejemplo, debido a cambios en la legislación o sus circunstancias personales.

La Compañía no garantiza que no se pagará ningún impuesto y/o cualquier otro impuesto de timbre. La Compañía no ofrece asesoramiento fiscal.

El Cliente es responsable de cualquier impuesto y/o cualquier otro deber que pueda acumularse con respecto a sus operaciones.

Cabe señalar que los impuestos están sujetos a cambios sin previo aviso.

Se observa que los precios de la Compañía en relación con el comercio de CFD son establecidos por la Compañía y pueden ser diferentes de los precios informados en otros lugares. Los precios de negociación de la Compañía, son aquellos a los que la Compañía está dispuesta a

vender CFDs a sus Clientes en el punto de venta. Como tales, es posible que no se correspondan directamente con los niveles del mercado en tiempo real en el momento en que se produce la venta de CFD.

## **7. Riesgos de terceros**

La Compañía puede transferir el dinero recibido del Cliente a un tercero (por ejemplo, un corredor intermediario, un banco, un mercado, un agente de liquidación, una cámara de compensación o una contraparte OTC ubicada fuera de Mauricio) para mantener o controlar con el fin de afectar una Transacción a través de o con esa persona o para satisfacer la obligación del Cliente de proporcionar garantías (por ejemplo, requisito de margen inicial) con respecto a una Transacción. La Compañía no tiene ninguna responsabilidad por los actos u omisiones de cualquier tercero a quien pasará el dinero recibido del Cliente.

El régimen legal y reglamentario aplicable a dicha tercera persona, será diferente del de Mauricio y, en caso de insolvencia o cualquier otro incumplimiento equivalente de esa persona, el dinero del Cliente puede ser tratado de manera diferente al tratamiento que se aplicaría si el dinero se mantuviera en una Cuenta Segregada en Mauricio. La Compañía no será responsable de la solvencia, actos u omisiones de cualquier tercero referido en esta cláusula.

El tercero a quien la Compañía pasará dinero puede mantenerlo en una cuenta ómnibus y puede que no sea posible separarlo del dinero del Cliente o del dinero del tercero. En caso de insolvencia o cualquier otro procedimiento análogo en relación con ese tercero, la Compañía solo puede tener un reclamo no garantizado contra el tercero en nombre del Cliente, y el Cliente estará expuesto al riesgo de que el dinero recibido por la Compañía del tercero sea insuficiente para satisfacer los reclamos del Cliente con reclamos con respecto a la cuenta relevante. La Compañía no acepta ninguna responsabilidad por las pérdidas resultantes.

La Compañía puede depositar dinero del Cliente con un depositario que puede tener un interés de seguridad, gravamen o derecho de compensación en relación con ese dinero. Un Banco o Corredor a través del cual la Compañía trata podría tener intereses contrarios a los Intereses del Cliente.

## **8. Insolvencia**

La insolvencia o incumplimiento de la Compañía, o la insolvencia o incumplimiento de cualquier parte involucrada en las Transacciones realizadas por la Compañía en nombre del Cliente (incluidos, entre otros, corredores, centros de ejecución y proveedores de liquidez) puede llevar a que las posiciones se liquiden o cierren sin el consentimiento del Cliente. En el



improbable caso de insolvencia de la Compañía, los fondos segregados de los clientes no se pueden utilizar para el reembolso a los acreedores de la Compañía.

## **9. Comunicación entre el Cliente y la Empresa**

El Cliente aceptará el riesgo de cualquier pérdida financiera causada por el hecho de que el Cliente haya recibido con retraso o no haya recibido ninguna notificación de la Compañía.

El Cliente reconoce que la información no cifrada transmitida por correo electrónico no está protegida contra ningún acceso no autorizado.

La Compañía no tiene ninguna responsabilidad si terceros no autorizados tienen acceso a la información, incluidas las direcciones electrónicas, la comunicación electrónica y los datos personales, los datos de acceso cuando los anteriores se transmiten entre la Compañía y el Cliente o cuando utilizan Internet u otras instalaciones de comunicación de red, teléfono o cualquier otro medio electrónico.

El Cliente es totalmente responsable de los riesgos con respecto a los mensajes de correo interno del Sistema de Comercio en Línea de la Compañía no entregados enviados al Cliente por la Compañía.

## **10. Eventos de Fuerza Mayor**

- a) En caso de un Evento de Fuerza Mayor, la Compañía puede no estar en condiciones de organizar la ejecución de las Órdenes del Cliente o cumplir con sus obligaciones en virtud del acuerdo con el Cliente. Como resultado, el Cliente puede sufrir pérdidas financieras.
- b) La Compañía no será responsable ni tendrá ninguna responsabilidad, por ningún tipo de pérdida o daño que surja de cualquier falla, interrupción o demora en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Acuerdo del Cliente cuando dicha falla, interrupción o demora se deba a un evento de Fuerza Mayor.

## **11. Condiciones anormales del mercado**

El Cliente reconoce que, bajo Condiciones Anormales de Mercado, el período durante el cual se ejecutan las Órdenes puede extenderse o puede ser imposible que las Órdenes se ejecuten a precios declarados o no se ejecuten en absoluto.

## 12. Moneda extranjera

Cuando un Instrumento Financiero se negocia en una moneda distinta de la moneda del país de residencia del Cliente, cualquier cambio en los tipos de cambio puede tener un efecto negativo en su valor, precio y rendimiento y puede provocar pérdidas para el Cliente.

## 13. Consejos y Recomendaciones

La Compañía no asesorará al Cliente sobre los méritos de una Transacción en particular ni le dará ningún tipo de asesoramiento de inversión y el Cliente reconoce que los Servicios no incluyen la prestación de asesoramiento de inversión en CFDs o los Mercados Subyacentes.

Solo el Cliente realizará Transacciones y tomará decisiones relevantes basadas en su propio juicio. Al solicitar a la Compañía que realice cualquier Transacción, el Cliente declara que él / ella ha sido el único responsable de hacer su propia evaluación e investigación independiente sobre los riesgos de la Transacción. Él / ella declara que tiene suficiente conocimiento, sofisticación de mercado, asesoramiento profesional y experiencia para hacer su propia evaluación de los méritos y riesgos de cualquier Transacción. La Compañía no ofrece ninguna garantía en cuanto a la idoneidad de los productos comercializados bajo el Acuerdo del Cliente y no asume ningún deber fiduciario en sus relaciones con el Cliente.

La Compañía no tendrá ninguna obligación de proporcionar al Cliente ningún asesoramiento legal, fiscal o de otro tipo relacionado con ninguna Transacción. El Cliente debe buscar asesoramiento experto independiente si tiene alguna duda sobre si puede incurrir en obligaciones fiscales. Por la presente, se advierte al Cliente que las leyes fiscales están sujetas a cambios en cualquier momento.

La Compañía puede, en cualquier momento y a su discreción, proporcionar al Cliente (o en boletines informativos que puede publicar en su sitio web o proporcionar a los suscriptores a través de su sitio web o la plataforma de negociación o de otra manera) información, recomendaciones, noticias, comentarios de mercado u otra información, pero no como un servicio. Cuando lo haga:

- a) La Compañía no será responsable de dicha información,
- b) La Compañía no ofrece ninguna representación, garantía en cuanto a la exactitud, corrección o integridad de dicha información o en cuanto a las consecuencias fiscales o legales de cualquier Transacción relacionada,

- c) Esta información se proporciona únicamente para permitir al Cliente tomar sus propias decisiones de inversión y no equivale a asesoramiento de inversión o promociones financieras no solicitadas para el Cliente,
- d) Si el documento contiene una restricción sobre la persona o categoría de personas a las que está destinado ese documento o a quienes se distribuye, el Cliente acepta que no lo transmitirá a ninguna de esas personas o categorías de personas,
- e) El Cliente acepta que antes del envío, la Compañía puede haber actuado sobre sí misma para hacer uso de la información en la que se basa. La Compañía no hace representaciones en cuanto al momento de la recepción por parte del Cliente y no puede garantizar que él / ella recibirá dicha información al mismo tiempo que otros clientes.

Se entiende que los comentarios del mercado, noticias u otra información proporcionada o puesta a disposición por la Compañía están sujetos a cambios y pueden retirarse en cualquier momento sin previo aviso.

#### **14. Sin garantías de ganancias**

La Compañía no ofrece ninguna garantía de ganancias o de evitar pérdidas al operar. El Cliente no ha recibido tales garantías de la Compañía ni de ninguno de sus representantes. El Cliente es consciente de los riesgos inherentes al comercio y es financieramente capaz de asumir dichos riesgos y soportar cualquier pérdida incurrida.

#### **15. Riesgo regulatorio y legal**

Un cambio en las leyes y regulaciones puede afectar materialmente un instrumento financiero y las inversiones en un sector o mercado. Un cambio en las leyes o regulaciones realizado por un gobierno o un organismo regulador o una decisión tomada por un órgano judicial puede aumentar los costos operativos del negocio, disminuir el atractivo de la inversión, cambiar el panorama competitivo y, como tal, alterar las posibilidades de ganancias de una inversión. Este riesgo es impredecible y puede variar de un mercado a otro.